

Fuera de España

LOS VINOS EN FRANCIA

El aspecto de los mercados franceses de vinos no ha variado desde la última vez que dimos cuenta de ellos.

Una calma grandísima sigue presidiendo las transacciones, y únicamente hay la esperanza de que, en terminando este mes, las operaciones se animen, volviendo al estado de hace algunos meses.

Los precios más aproximados a que se venden los vinos españoles en Burdeos, son los siguientes: Aragón, de 14 á 15° de 330 á 360 francos; Alicante, de 14°, de 290 á 316 francos; Rioja, de 12 á 13°, de 225 á 230 francos; Valencia, de 10 á 13°, de 250 á 270 francos; Navarra, de 14 á 15°, de 295 á 250 francos; Corvera, de 11 á 12°, de 230 á 260 francos; blancos de Huelva y la Mancha, de 12 á 13°, de 265 á 340 francos. Todos a la tonelada de 905 litros.

En París-Bercy, en cuyo mercado no se registran operaciones de importancia, por que más que los precios se sostienen muy firmes, se opina que, debido á la promulgación de la ley relativa á la supresión del derecho de consumo para las bebidas higiénicas á la de los vinos artificiales y á la que se juzga segura su aprobación sobre los vinos de pasas exóticas, las transacciones sobre vinos se harán, en lo sucesivo, en mejores condiciones y serán mejor aceptados los naturales.

Los precios que alcanzan las principales clases de nuestros vinos son como sigue: vinos blancos de Huelva, la Mancha, y Valencia, de 12 á 14 grados, de 32 á 38 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14 grados, de 30 á 36 francos; Rioja, de 12 á 13 grados, de 30 á 36 francos; Alicante, de 11 grados, de 33 á 39 francos; Valencia, de 10 á 13 grados, de 25 á 33 francos; Cataluña, de 11 á 12 grados, de 27 á 33 francos; Burdeos, de 12 á 13 grados, de 28 á 32 francos; Rioja, de 14 grados, de 31 á 37 francos; Navarra, de 14 grados, de 33 á 37 francos; Asturias, de 14 á 15 grados, de 9 á 10 hectolitro, de 40 á 50 francos.

CONTRA LOS IMPUESTOS

Florenca 23.—Un grupo numeroso de manifestantes ha recorrido las calles de esta ciudad gritando «¡Mueran los impuestos!» Después se dirigió á la redacción del periódico *Fieramosca*, repitiendo los gritos delante de la misma, rompiendo algunos cristales. La policía tuvo que intervenir, resultando un guardia herido.

REBAJA EN LOS DERECHOS

Roma 23.—El Rey Humberto ha firmado en la mañana de hoy un decreto reduciendo los derechos de Aduanas sobre los trigos, de 7,50 francos que adeudaban á 5. Esta reducción comenzará el día 26 del corriente de Enero y terminará el 30 de Abril. La reforma será inmediatamente sometida á la Cámara de diputados para que logre el carácter de ley.

EL EMPRÉSTITO CHINO

París 23.—Los periódicos ingleses refieren los incidentes á que han dado lugar las nego-

ciaciones para la celebración del empréstito chino.

Los banqueros ingleses y alemanes parecen de acuerdo para llevarlo á cabo, cuando de pronto intervino Rusia, ofreciendo, al parecer, algunas ventajas al gobierno de Pekín.

Sabedor de esto lord Salisbury, ofreció á China un empréstito de trescientos millones de francos, y entonces los alemanes, de acuerdo con el gobierno de Berlín, hicieron una ruda oposición al proyecto del ministerio británico.

VIAJE DE MINISTROS AUSTRIACOS

París 23.—Con el viaje de los ministros austriacos á la capital de Hungría se espera que sea satisfactorio arreglo las dificultades pendientes y relacionadas con el compromiso económico para los gastos generales del Imperio.

SOMBREREROS EN HUELGA

París 23.—En Troyes se han declarado en huelga gran número de sombrereros, por oponerse á la reducción de jornales.

EVASIONES CÉLEBRES

A propósito del pase á la escala de reserva del general Saussier y de su relevo en el gobierno militar de París por el general Zurlinden, recuerdan curiosas anécdotas que se refieren á evasiones de ambos generales. Juntos se evadieron de las prisiones alemanas, después de haber rechazado la libertad bajo palabra que les ofrecían, anunciando al mismo tiempo que se escaparían.

Lo más singular en el golpe de audacia del general Zurlinden, es que una vez fuera de la prisión y ocupando su asiento en un tren de viajeros, interpeló audazmente á un general prusiano habiéndole largo rato.

Su conocimiento bastante perfecto del idioma alemán, le sirvió para no revelar su origen al asciano y realizar esta verdadera proeza.

INDULTO

D. G. M.:

La *Gaceta* publicó ayer el siguiente decreto:

1.º Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponder á los desertores que no hayan cometido otro delito, y á los prófugos y mozos que, debiendo ser incluidos en alistamientos anteriores, no lo hayan sido hasta el presente.

2.º Se concede también autorización para que puedan redimirse por 2.000 pesetas los prófugos y por 1.500 los no alistados que, acogiéndose á esta disposición, queden relevados respectivamente del recargo en el servicio y de ser incluidos en cabeza de lista; entendiéndose la última redención como pro result.

Los redimidos se hallarán en las mismas condiciones y derechos que los demás mozos de su alistamiento.

3.º Para obtener los anteriores beneficios deberá solicitar su aplicación persona interesada; cuando, además del indulto de la pena ó responsabilidad, se desee la redención metálica, ó también los mismos interesados, presentándose al efecto á las autoridades militares de la Península ó islas adyacentes,

posiciones del Norte de Africa y de Ultramar, y si residen en el extranjero, ante los agentes consulares de España.

4.º Se fija el plazo de dos meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de cuatro á los que residan en el extranjero ó Ultramar, para solicitar la aplicación de aquellos beneficios, á contar dichos plazos desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

5.º A los desertores indultados y prófugos no redimidos se les destinará desde luego, si se hallasen útiles para servir en Ultramar, al ejército de la isla de Cuba por cuatro años en virtud de las facultades que concede al Gobierno la ley de reclutamiento y reemplazos del ejército, y de lo dispuesto en el artículo 645 del Código de Justicia Militar.

6.º No será aplicable este indulto á los desertores del ejército de la isla de Cuba.

7.º Los capitanes generales de los distritos ó comandantes generales, oyendo á sus Auditores ó á las comisiones mixtas de reclutamiento, según los casos, aplicarán el indulto ó beneficios de que queda hecho mérito á quienes comprenda, dando cuenta de sus acuerdos al ministerio de la Guerra, por el cual serán resueltas las dudas que puedan ofrecerse en la aplicación de esta gracia.

De Marina;

Primero. Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponder á los desertores que no hayan cometido otro delito, y á los prófugos é inscritos de marina que, debiendo ser incluidos en alistamientos anteriores, no lo hayan sido hasta el presente.

Segundo. Para obtener los anteriores beneficios deberá solicitar su aplicación persona interesada, cuando, además del indulto de la pena ó responsabilidad se desee la redención metálica, ó también los mismos interesados, presentándose al efecto á las autoridades de marina de la Península ó islas adyacentes, posesiones de Norte de Africa y de Ultramar; y si residen en el extranjero, ante los agentes consulares de España.

Tercero. Se fija el plazo de dos meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de cuatro á los que residan en el extranjero ó Ultramar, para solicitar la aplicación de aquellos beneficios á contar dichos plazos desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*.

Cuarto. A los desertores indultados y prófugos no redimidos, se les destinará desde luego á servir en buque armado ó batallón activo de infantería de Marina, según sean marineros ó soldados, en virtud de lo dispuesto en el art. 347 de la ley de Enjuiciamiento militar de marina.

Quinto. No será aplicable este indulto á los desertores de los buques de guerra y batallones de infantería de Marina que presten servicio en la isla de Cuba.

El santo del Rey

Con la acostumbrada solemnidad se celebró ayer en Palacio el Santo de D. Alfonso XIII.

A las dos de la tarde se verificó en la cámara la recepción del Gobierno, de los señores Chacón y López Domínguez y de los caballeros de Tolosa; y media hora más tarde, en el

salón de Embajadores, la recepción general que se vió extraordinariamente concurrida.

Unas dos mil personas desfilaron por el salón de Embajadores hallándose entre ellas muchos exministros, bastantes prelados y un grupo numeroso de magistrados de Zaragoza que por primera vez asisten á estas recepciones.

Después fueron recibidos la guarnición de Madrid con el general Dabán, las señoras del cuerpo diplomático y la servidumbre de Palacio.

Durante la recepción, la banda de alabarderos interpretó la overtura *Phedra*, de Massenet; los valeses *New Life*, de Komzak, y el preludio de *Lohengrin*.

Y las bandas de la guarnición tocaron es cogidas piezas en la plaza de la Armería, donde habla extraordinaria concurrencia.

Por la noche se verificó el banquete oficial en el gran comedor de Palacio.

Durante la comida entregó la reina al señor Pidal un telegrama muy expresivo que acababa de recibir del general Primo de Rivera, agradeciendo la recompensa que se le había otorgado y expresando el entusiasmo del ejército y del pueblo por el triunfo de las armas españolas en Filipinas.

Terminado el banquete, conversó la reina breve rato con los condesales, y á las diez se retiró á sus habitaciones, dando por terminada la fiesta.

De Filipinas

«TE DEUM» EN MANILA

Manila 23.—Capitan general á ministro Guerra:

Publicada paz; acto grandioso solemnizado por *Te Deum* de gracias; oficio pronunció arzobispo; hizo conocer al ejército marina y voluntarios felicitación de S. M. y Gobierno. Nunca vió Manila tanto entusiasmo en todas las clases sociales.

Ruego al recibir recompensa más preciada para soldado, de gracias al gobierno y red halas de muy expresivas.—*Primo de Rivera*.

INVITACION AL CERRO

Por este decreto, que publica la *Gaceta*, se invita á los arzobispos, obispos, vicarios y al clero en general para que en todas las iglesias de España se celebre un solemne *Te Deum*.

EN PALACIO

Ha habido hoy capilla pública en el Alcázar real con motivo de la pacificación de Filipinas.

La fiesta religiosa ha sido solemnísimamente, como es costumbre en actos de la importancia del que hoy celebra España para conmemorar la paz en el archipiélago magallánico.

Asistió la reina regente á la cortina, damas y grandes de España y los ministros.

Al final se cantó un *Te Deum*, oficiando el señor obispo de Sión.

CONSECUENCIAS DE LA PAZ

Habiendo desaparecido, con motivo de la pacificación en Filipinas, las causas que determinaron las disposiciones especiales sobre concesión de pases á aquel distrito, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se restablezca en toda su fuerza y vigor el reglamento de pases, permanencia y regreso de 18 de Marzo del 91, respecto á dichas

islas, y quedan sin efecto cuantas disposiciones oponiéndose al mismo se han dictado á consecuencia de la guerra.

Se ha autorizado al general Primo de Rivera para que disponga el regreso á la Península, en la forma que las necesidades del servicio lo aconsejen, de todos los jefes oficiales y sus asimilados que se hallen allí sirviendo por el tiempo de la campaña.

Si con los que pasaron en las condiciones que marca el reglamento ya mencionado no quedara número suficiente para las nuevas plantillas de aquel ejército, el señor marqués de Estella considerará la permanencia á los que teniendo derecho al regreso lo solicitaran, entendiéndose que dicha concesión será en el concepto de nuevo compromiso, contándose el tiempo desde que pasaron á Filipinas.

En el caso de que con esta concesión no se completaran las plantillas, el capitán general queda autorizado también para nombrar en comisión el personal que necesitara, interin se destine el que deba sustituirle.

REGRESO DE PRIMO DE RIVERA

Algunos periódicos dicen, con referencia á cartas recibidas de Manila, que el general Primo de Rivera desea regresar á la Península en la primavera próxima.

Otro colega añade que quizá, en su día, le sustituya el general Martínez Campos.

RESIDENCIA DE CABOILLAS

Como los caboillas que han intervenido en la sumisión de las últimas partidas de Filipinas, Rizal, Natividad, Arcecho y otros, no han manifestado deseos de abandonar el Archipiélago, es posible que se queden en él, señalados el Gobierno los lugares en donde han de residir.

UNA EXPOSICIÓN

La colonia de filipinos residente en Madrid, entre la que figuran algunos que sufrieron deportación y han sido luego indultados, han dirigido á la reina una sentida exposición.

Copiarémos de ella algunos párrafos.

«Dicen así: «Los filipinos, desean, ansían, señora, el reconocimiento de su personalidad jurídica y proclamación de que todos ellos son españoles los que el ejercicio de los derechos sustantivos de la nacionalidad española; en una palabra, piden aquellas reformas necesarias para poder vivir, si no como ciudadanos, como hombres; pero siempre, bajo la hidalga bandera de la invicta España, por todos adorada y tenida como el sudario más honroso pueda cubrir, al dejar la vida, su cadáver.»

«Desean y suplican que el Gobierno de V. M. por medio de un Banco hipotecario Territorial y Agrícola y de sabias disposiciones; fomento y desarrolle la agricultura y la industria de Filipinas y haga florecer entre la Península y aquel país un comercio justo equitativo y mutuamente ventajoso.

«Ojalá, señora, que al gran día de hoy, que significa la paz de Filipinas, siga pronto el que consagra la paz de Cuba.»

«Por la colonia filipina: Pascual H. Poblete.

«Juan Luna Novicio.—Isabelo de los Reyes.

«Vicente Ilustr.—Celestino Rodríguez.—Macario Samson.»

y que sea otro cualquier ángel el que os liberte.

—Para verme en esta situación no es parece, le repuse que el ángel de la muerte sería bien recibido?

Hizo una señal afirmativa con la cabeza, y se ausentó compadeciéndose de mi suerte.

Hubiera cesado con placer en efecto de existir; pero el suicidio no se me pasó por la mente.

Confianza en que la debilidad de mis pulmones fuese lo bastante para terminar mis días dentro de poco: Dios no lo quiso.

El cansancio del viaje agravó el mal; pero el reposo me procuró algún alivio.

A poco rato de haberse marchado vino sobre la habitación, cuyo suelo estaba del sustráneo.

Schiller estaba aun conmigo.

—¿Os esos martillazos? le dije: por fuerza es que estén remachado los gritos al infeliz Maroncelli.

Al decir estas palabras, mi corazón se oprimió en términos que me tambaleaba, y a buen seguro que si el

viejo Schiller no me sostiene, doy con mi cuerpo en el suelo.

Permaneci más de media hora en aquel estado, que sin serlo parecía un desmayo.

No podía hablar; mi pulsación era insensible; un frío sudor corría por mi cuerpo, y á pesar, de todo era perfectamente cuanto decía Schiller, y conservaba muy bien la memoria de lo pasado y el conocimiento de lo presente.

Las órdenes del superintendente y al vigilancia de los guardias mantuvieron el silencio en todos los encierros e reanos.

Ya por tres ó cuatro veces había oído entonarse la canción italiana; más los gritos de los centinelas la ba-

rían en los corredores varios centinelas en el terrazo debajo de nuestras ventanas, y hasta en el corredor había otro que no hacía más que escuchar por las aberturas y mirar por los ventanillos, con el objeto de impedir hicieramos ruido.

Cierta día al anochecer (cada vez que me acuerdo me palpita el corazón

caso empezaban de nuevo los gritos de los centinelas, los culatazos en las puertas; y lo que era peor de todo, el enfado del pobre Schiller y del superintendente.

Perfeccionaronse poco á poco nuestras precauciones.

Estas consistían, ya en hablar en cierto cuartos de hora, ya cuando estaba de guardia cierto regimiento, y siempre mu callandito.

«Era este en nosotros perfecciono del arte, ó más por parte de los otros un hábito de complacencia que adquirían insensiblemente? Lo cierto es que llegamos a podernos entretener largo rato todos los días y sin que ningún jefe tuviese ocasión de reprendernos.

«Nos enteramos de la triste historia amañada, y me como su vida y yo le narré la mía.

«Las penas y los consuelos del uno vinieron á sernos comunes.

«Y cuántas veces cualquiera de nosotros, después de haber pasado la noche en vela, corría á la ventana, saludaba á su amigo, y al escuchar sus queridas palabras sentía en su corazón

A las once un compañero de Schiller me trajo la comida, la que se componía de dos perolitos de hierro, de los cuales el uno contenía una detestable sopa, y el otro legumbres compuestas con cierta salsa, cuyo olor bastaba para revolver á cualquiera.

Trató de tomar algunas cucharadas del caldo; pero me fué imposible.

Schiller siempre me repetía:

«Animo, señor, y procurad acostumbraros á este régimen; mirad que si no, os sucederá lo que á otros muchos infelices, no comer más que pan y morir de necesidad.»

Por fin llegó el médico el viernes por la mañana.

Dijo que tenía calentura, y que me diese un purgativo; insistió en que me quitasen de aquel subterráneo, trasladándome á la habitación de encima; mas fué imposible, porque no había sitio desocupado.

Pero habiendo él mismo dado cuenta del caso al conde de Mitrowski, gobernador de ambas provincias de Moravia y Silesia, que residía en Brünn, contestó S. E. que puesto que la gra

Para los agricultores

Fijación del ázoe

Nobbe y sus colaboradores indicaron hacer el aliso (*vern en catalán*), como planta que acumula el ázoe; pero no dieron la prueba experimental. Los experimentos de Dingier sólo indican la probabilidad de que haya fijación del ázoe libre del aire por los alisos provistos de nudosidades. Según estos experimentos, resultan las siguientes conclusiones:

1.ª La planta de un año, sin nudosidad no prospera en una tierra desprovista de ázoe.

2.ª Solamente las nudosidades, como sucede en las papilionáceas, permiten al aliso asimilar en alto grado el ázoe.

3.ª En una tierra que contenga ázoe, la acción de las nudosidades es débil o nula; aumenta, no obstante, en la medida de la disminución de ázoe asimilable del suelo, en relación con las necesidades de la vegetación.

4.ª Los organismos que provocan la formación de nudosidades en el aliso, parecen ser primeramente parásitos, en relación con la planta; y sólo cuando las nudosidades están completamente formadas, es aprovechada su acción por la planta misma.

5.ª Las nudosidades del aliso (al contrario de las del guisante) mantienen su actividad en la agua.

6.ª La presencia de nitrato de potasa en una solución nutritiva, contraría, si no impide completamente, el desarrollo de las nudosidades.

KERKROVE

(De L'ingenieur Agricole de Gembloux).

EFE MERIDES GLORIOSAS

Acción de las lagunas del valle de Tetuán

24 de Enero de 1860

Hallándose, con su general en jefe, acampado en el valle de Tetuán el tercer cuerpo de ejército expedicionario en África, los moros, desde el lado opuesto de unas lagunas vecinas al campamento español, comenzaron a tirotearlo. Los nuestros respondieron a tal reto con fuego de fusil y de cañón, sin que el tiroteo tuviera en un principio importancia, y en nada hubiera quedado aquel día a no haberse dejado arrastrar por su sed de pelea, por su deseo de recibir el bautismo de sangre, el regimiento de Cantabria, perteneciente a la división Ríos, recién desembarcada.

Una guerrilla del mencionado regimiento, llevada de su valentía, pasó al otro lado de las lagunas, arrastrando tras de sí el resto del regimiento, a cuyo frente marchó el general Ríos. Los marroquíes, al ver separada de su línea aquella pequeña fuerza, corrieron en gran número hacia ella, con el propósito de coparla. Como el terreno donde se hallaba Cantabria carecía de accidente, y además los acometedores eran en su mayoría ginetes, Ríos mandó formar el cuadro. El enemigo cayó sobre él con ímpetu y arrojo, creyendo empresa fácil rendir al puñado de valientes que en tal forma esperaba la acometida; pero cuan grande desengaño llevó! Los nuestros, con serenidad verdaderamente estoica, esperaban a pie firme el ataque de la morisma, y cuando esta solo distaba del cuadro unos cuantos pasos, a la voz de mando de sus jefes, cual si se hallaran en el campo de instrucción, disparaban sobre seguro sus fusiles, produciendo enormes pérdidas al enemigo.

Viendo el general O'Donnell lo comprometido que se hallaba Cantabria, co-

rrió en auxilio de él con cazadores de Baza, Segorve y Ciudad Rodrigo, regimiento de la Reina, cuatro compañías de Zama y dos escuadrones de Farnasio, pasando las lagunas con agua hasta la cintura. Apenas la caballería se vio al otro lado de las lagunas, el brigadier Romero Palomeque, con los jinetes de Farnasio, una sección de Albuera y los guardias civiles y carabineros de la escolta del general en jefe, lanzóse sobre los marroquíes, y en una sola carga que dió, carga brillante por lo impetuosa y llena de decisión, consiguió arrollarlos por completo, no cesando de perseguirlos y de acuchillarlos hasta que les vió dentro del campamento, el cual fué cañoneado por nuestra artillería, que pasó, como el resto del tercer cuerpo, las lagunas.

CESAR

NOTAS POLITICAS

Después de la recepción de Palacio se reunieron los ministros en la Secretaría de Estado, ocupándose de la fecha en que podrán ser disueltas las Cortes y convocar las elecciones generales.

Motivó esta reunión un telegrama del general Blanco, en el cual pide un nuevo plazo para la terminación de las listas electorales sacadas del nuevo censo que se acaba de formar en la isla de Cuba.

La primera autoridad de la gran Antilla dice que las listas electorales no podrán publicarse hasta el 15 de Marzo.

El Gobierno le contraría esa aplazamiento, que no se aviene con los cálculos que tenía hechos.

Examinaron los ministros nuevamente los plazos que la Ley marca para todas las operaciones electorales, y encargaron al de Ultramar que se ponga de acuerdo con el general Blanco, para que apremie cuanto sea posible la terminación de las listas electorales de Cuba.

Si el marqués de Peña Plata dijera que podía publicarse en los primeros días de Marzo, entonces, el nombramiento de interventores se haría el 13 del mencionado mes publicándose el 9 de Febrero el decreto de disolución y convocatoria.

Pero esas fechas, aunque las más probables, no son definitivas, por que todo depende de lo que avance en Cuba la terminación de las listas.

De todos modos, el gobierno se propone ganar todo el tiempo que pueda, dentro de los plazos legales para verificar las elecciones, porque entiende que apremia reunir las Cortes.

Se habló también de las últimas noticias de la campaña de Cuba, que los ministros estimaron muy satisfactorias, tanto porque ya se cuenta con elementos del país que denuncian el lugar donde el enemigo se encuentra, como por la presentación de rebeldes que han servido a las inmediatas órdenes de Máximo Gómez.

Los despachos de nuestro representante en Washington son estimados favorables por los ministros a la causa de España, porque los esfuerzos de los *jincoistas* en las Cámaras norteamericanas están contrarrestados por las mayorías de ellas, de acuerdo con la opinión del gobierno de aquel país.

Respecto a los movimientos de barcos de los Estados Unidos, el ministro de Marina se dió por enterado del sitio donde aquéllos se hallan y adonde van, mostrándose tranquilo y confiado de que no ha de producir esto conflicto con nuestro país.

Respecto a Filipinas, se leyó el despacho comunicando el general Primo de Rivera que se ha cantado en Manila un solemnisimo *Te Deum*, en acción de gracias por la terminación de la guerra.

La recompensa a dicho general será única

mente la gran cruz de quinta de San Fernando.

Acordó el Gobierno que el miércoles se canten un solemne *Te Deum* en San Francisco el Grande, asistiendo la familia real. El templo será adornado con trofeos militares.

La conversación de los ministros alcanzó también a los manifiestos de los conservadores y a algún otro asunto de menor interés.

Los candidatos ministeriales para Senadores electivos por Madrid son los Sres. Guillén y Reig.

Un periódico de la noche oyó que al salir de la recepción de Palacio, decía un ministro: «No sería extraño, de seguir las cosas por el mismo rumbo que ahora llevan, que la pacificación de la gran Antilla sea un hecho antes de que acabe la seca.»

Y refiriéndose al movimiento de buques de los Estados Unidos, decía otro consejero de la corona:

«El ministro de Marina sabe perfectamente dónde están, qué hacen y a dónde van los buques norteamericanos y el Gobierno está tranquilo y seguro de que nada de estas cosas debe preocuparle.»

Dice *El Tiempo*

«Al banquete organizado en honor del señor Pidal asistirán, en efecto, como dicen algunos periódicos, nuestros amigos polí-

Así se acordó ayer. El Sr. Silveira concurrirá a este acto político, que tiene verdadera importancia, por que va a reunir las fuerzas conservadoras que se hallaban accidentalmente separadas. A él irá—porque por nuestra parte no ha habido preparación alguna ni aviso a nuestros correligionarios de provincias—sólo los que actualmente se hallan en Madrid y se adherirán al pensamiento.

En las oficinas de *El Tiempo* se admiten las adhesiones.»

Una de las cosas que traen ahora más preocupados a los ministeriales es la designación de senadores vitalicios.

Existen, si no estamos equivocados, seis vacantes, de las cuales parece que tres se las reserva al señor presidente del Consejo para las personas de su agrado.

Según tenemos entendido, esas vacantes se han adjudicado ya, y entre los agraciados pueden considerarse como seguros los señores Eguiluz, Dávila, Torre Villanueva, Martínez del Campo y Villanueva (D. Miguel).

Mo las hay hoy.

Comentarios escasos respecto al programa del nuevo gobierno antillano, hipótesis electorales, cálculos sobre las futuras reformas de Filipinas, etc.

Eso es todo lo que ha servido esta tarde de tema a las conversaciones en los centros políticos y militares.

Se habló de la presentación del cabecilla Rabi, que algunos anunciaron como un hecho pero el Gobierno se encargó de desmentirlo.

Espera, sin embargo, recibir muy pronto noticias de importantes presentaciones de jefes de la insurrección.

Los comentarios se dedicaron ayer casi en absoluto a la lucha electoral.

Los candidatos arrojaron su campaña, menudearon las conferencias, y el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación tuvieron a catar las visitas.

De aquí al mes de Abril, según anunció el general Primo de Rivera, regresarán a la Península 6.000 soldados del ejército de Filipinas.

Definitivamente se ha fijado el próximo

viernes 28 para la celebración del banquete al Sr. Pidal.

Se verificará a las doce y media de la tarde en los Jardines del Buen Retiro.

Parece que el general Martínez Campos, atendiendo a su condición de militar, no asistirá al banquete, aunque hará constar su adhesión a dicho acto.

Ya se recontarán fuerzas políticas.

Los billetes para asistir a dicho acto pueden recogerse en el Círculo conservador, Correo, 2, principal, desde esta fecha hasta el día 27.

El viernes se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia para tratar, entre otras cosas, de las negociaciones que para concertar un tratado de comercio entre Cuba y los Estados Unidos se han confiado por el gobierno colonial al Sr. Angulo.

Leemos:

«Oímos asegurar anoche en algunos círculos ministeriales que el Gobierno cuenta con que en la próxima legislatura tengamos representación en las Cortes el partido socialista obrero, y que pueden considerarse como diputados Pablo Iglesias y algún otro que presente su candidatura en los distritos mineros. Los diputados socialistas serán dos, probablemente.»

Los centenarios de este año

Al año 1898, en que hemos tenido el honor de entrar, corresponde la celebración de varios centenarios. Entre ellos los hay de escritores, de poetas, de políticos, de científicos, etc. Pasémoslos rapidísima revista.

El poeta Jasmin, llamado el poeta peluquero, nació en Agen en 1798 y murió en 1864. Antes de hacer versos hizo pelucas, y aun después de ser célebre como poeta, afeitaba a sus clientes y les regalaba sus poesías. Estas no se hallaban escritas en el dialecto de los antiguos trovadores, sino en una especie de patois casi francés. Algunas son pequeñas obras maestras de gracia, de sentimiento y de frescura. La colección más notable se titula *Pavillotes*.

Augusto Conte, cuyos discípulos se preparan a celebrar el centésimo aniversario de su nacimiento, fué el fundador de la escuela positivista.

En los últimos años de su vida se entregó a toda especie de prácticas burlescas.

Llamábase a sí mismo el Papa de la nueva religión y designaba sus cartas con el nombre de *breves*.

Compuso un calendario positivista reemplazando los nombres de los santos por los de hombres célebres.

El centenario de Julio Michelet será el 21 de Agosto.

Los italianos celebran este año dos centenarios, el de Leopardi, uno de sus más grandes poetas, después de Dante, y el de Savonarola, el célebre predicador y reformador que murió en Florencia en 1498.

Los cantos de Leopardi son grito de sufrimiento, sollozos desgarradores.

El dolor le inspiró siempre acentos de sublime desesperación.

Nació en Recanati, pueblo de la provincia de Ancona el 29 de Junio de 1798 y fué su padre el conde Monaldo de la más antigua nobleza.

El cuarto centenario de Savonarola se celebrará con mucha pompa en Ferrara y en Florencia.

En la primera de estas ciudades elevó hace pocos años un magnífico monumento en honor del ilustre dominico.

En Basilea se va a celebrar igualmente el cuarto centenario del nacimiento de Hans Holbein, el genial pintor de *La danza de los muertos*.

Fué gran amigo de Tomás More y de Erasmo, e hizo una gran fortuna, que agotó en dispendiosa vida.

La mayor parte de sus obras se encuentran en Londres.

La leyenda le atribuye la célebre *Danza macabra*, pintada al fresco en las tapias de uno de los cementerios de Basilea.

Murió a los 56 años de edad, de un ataque del cólera.

Los portugueses preparan el centenario del descubrimiento del camino de las Indias por Vasco de Gama.

Será el 20 de Mayo, precisamente el día en que, 400 años antes, llegó el célebre navegante a las Indias por el cabo de Buena Esperanza. Hacía seis años que había sido descubierto el Nuevo Mundo.

Con tres buques tripulados por 160 hombres, llegó Vasco de Gama a Calicut, la más rica y más comercial ciudad de las Indias, hoy en poder de los ingleses. El célebre explorador murió colmado de honores, almirante y virrey de las Indias.

Sabido es que Camoens hizo de la expedición de Vasco de Gama el asunto de sus *Lusiadas*, en cuyo principio se lee la conocida frase: «¿Qué resta a los conquistadores? Apenas seis pies de tierra.»

Entre los demás centenarios del año podemos mencionar el del descubrimiento del gas de alumbrado por el ingeniero Lebon y el de la independencia del cantón de Vaud.

Y no olvidemos, por último, el cincuentaenario del descubrimiento del oro en California, 24 de Enero de 1848, a cuyo descubrimiento dentro de pocos días asistirá el presidente de los Estados Unidos.

Los anarquistas de Montjuich

Ante el juez del distrito de Palacio, Sr. Ruiz Hita, ha declarado el médico Sr. Carrillo, ratificando las afirmaciones que anteriormente hizo, de que las cicatrices que presentan los reconocidos por él en la Cárcel Modelo, son de las producidas por heridas y contusiones. A preguntas del señor juez de si podía apreciar la fecha de las heridas, contestó el Sr. Carrillo diciendo que por el estado de las heridas nada podía apreciarse; pues el mismo carácter presentaba la de una herida de un año que la de veinte.

En vista de tales afirmaciones, el Sr. Hita dispuso que inmediatamente se presentaran los médicos forenses señores Isasa y Cifuentes, co- pareciendo sólo el primero, que se llevó la minuta en que constaban las declaraciones del doctor Carrillo.

Mañana emitirán informe los forenses. Poco después entró a declarar el director de *El País*, que fué preguntado por el juez acerca de las denuncias publicadas en aquel periódico y del que no pudo sacar otras pruebas que las que ya hemos dado a conocer.

Entró luego a declarar el reporter de *El País*, señor Cazorla, que llevaba al juez unos cuantos B. L. M. que los presos de Montjuich habían dirigido a *El País*.

Hoy probablemente entregarán su informe en el juzgado los médicos forenses que reconocieron al anarquista Callis.

Según nuestras noticias, se dice en esa informe que no es posible precisar la fecha de las cicatrices que tiene en la cara y en otras partes del cuerpo.

Respecto a las causas ó instrumentos que produjeron las heridas, nada dice el informe; pero es posible que para precisar este punto tan importante, sea sometido Callis a un nuevo reconocimiento facultativo.

MONEDEROS FALSOS

A disposición del juez de guardia han sido puestos dos individuos, llamados Leoncio Ortega y Ramón García, en unión de buen número de pesetas falsas.

- 242 -

vedad del mal lo exigía, se ejecutasen las órdenes del físico.

En mi nuevo encierro entraba un poco de luz y agarrado a los hierros de la estrecha reja podía divisar el valle que la fortaleza dominaba, parte de la villa de Brünan, y un barrio con muchos jardinitos, el cementerio, el pequeño lago de la Cartuja, y las escarpadas colinas que nos separaban del famoso campo de Austerlitz.

Aquella vista me enajenaba. ¡Ah! ¡cuánto le biera dado por dividirla con Maroncelli!

Entre tanto nuestros trajes se estaban haciendo, y al cabo de cinco días me dieron el mio.

Eran unos pantalones de tela su mamente gruesa, de los cuales el lado derecho era gris, y el otro verde; una

- 247 -

Sin embargo, las maldiciones de los soldados se aumentaron de tal suerte, que fué preciso ceder, después de habernos prometido mutuamente de empezar otra vez en cuanto hubiesen relevado.

Esperábamos lo que en efecto sucedió, que hablando más bajo podríamos entendernos, y que algunas veces nos tocarían centinelas compasivos que fingían no oír de ver nuestra plática.

Después de mil tentativas logramos emitir un sonido de voz tan débil, que aunque llegaba a nuestros oídos, no así sucedía a los centinelas, ó se prestaba a ser disimulado.

Algunas veces nos sucedió tener oídos más finos que nosotros, ó bien olvidábamos modular la voz, en cuyo

- 246 -

como en aquel momento) los centinelas por una feliz casualidad tuvieron menos vigilancia, y oí en el encierro contiguo al mio resonar un cántico que luego se continuó a media voz.

¡Oh placer! ¡Qué repentina emoción se apoderó de mí en aquel instante!

—¡Ah! ¡quién eres, desdichado? esclamé; ¿quién eres? dime tu nombre: el mio es Silvio Pellico.

—¡Oh Silvio! repuso mi vecino: tu persona no la conozco, pero ya hace tiempo que te quiero.

Aprometé a la reja y hablaremos, mal que pase a los centinelas.

Trepé por la reja, me dijo su nombre, y cambiamos algunas frases amistosas: era el conde Antonio Orboni, natural de Frata, cerca de Rovigo, de veintinueve años de edad.

¡Mas ay! los gritos amenazadores de los centinelas interrumpieron bien pronto nuestra conversación.

El que estaba en el corredor daba fuertes golpes en la culata de su fusil, ora a mi puerta, ora a la de Orboni; mas nosotros ni podíamos ni queríamos obedecer.

- 243 -

chaquetilla de los dos mismos colores, y una especie de chaleco tambien con los dos colores, solo que estaban trocados, es decir, el gris a la izquierda y el verde a la derecha; las medias eran de estambre, la camisa de estopon llena de nudos, un verdadero silicio, una corbata de la misma tela que la camisa, unos botines de cuero sin teñir, abiertos por delante y atacados, y por último un sombrero blanco.

Añadase para complemento de la librea, los grillos, hechos con una cadena que pasaba de la una a la otra pierna, y cuyos anillos habían sido remachados sobre una bigornia.

Creyendo el cerrajero que me hizo esta operación que no entendia yo el alemán, dijo a uno de los guardias: «Bien me podian ahorar este trabajo estando tan malo este preso. Me parece que antes de dos meses vendrá el ángel de la muerte a despenarle.»

—¡Móchte es seyn! (¡Ojalá!) le dije dándole con mi mano en la espalda.

El pobre hombre se quedó parado, y después prosiguió:

—Deseo vivamente no ser profeta,

El servicio ha sido llevado a cabo por el inspector especial del gobernador Sr. Robles, el subinspector Sr. Minayas y el agente de vigilancia Sr. Morejón.

Desde hace algún tiempo venía gestionando la captura de dichos sujetos el Sr. Robles quien quería sorprenderlos en los momentos en que se hallaran acuñando la moneda; pero como tuviera noticia de que aquéllos pensaban salir anoche para Alcalá, se apresuró a detenerlos en el crítico momento en que entraban en la taberna que hay en la casa número 19 de la calle de las Tabernillas.

Una vez detenidos, procedió el Sr. Robles al registro de Leoncio Ortega, encontrando las monedas de que hemos hablado y tenían envueltas cuidadosamente entre papeles.

Parece que para la acuñación se servían los falsificadores de moldes de escayola.

Leoncio Ortega tiene a una hermana suya en el penal de Alcalá, cumpliendo una condena de 15 años, que le fué impuesta por decirse a la lucrativa industria que ejerce su hermano.

Los reservistas del 91

Se dijo ayer en los círculos militares que tan pronto como se envíe el contingente de 1897 para Cuba, se verificará el licenciamiento de los reservistas de 1891, que en número de 14.000 se enviaron al principio de la insurrección de Cuba, individuos del mismo regimiento que pertenecían ya a aquel ejército al comenzar la campaña, y que al cumplir los cuatro años de servicio en la isla debieron recibir la licencia absoluta.

Claro es que de los 14.000 que fueron volviendo a la patria, sólo quedan unos pocos.

LA GUERRA EN CUBA

Cerca de Trinidad han sido ocupados 20.000 cartuchos de fusilería de los rebeldes.

—Continúan recibiendo socorros de Nueva York para los reconcentrados.

—Se han presentado en Cienfuegos un oficial y diez insurrectos armados. Se esperan nuevas e importantes presentaciones.

—Ha regresado a Pinar del Río el general Bernal.

BLANCO A OPERACIONES

Opiniones del general

Ha salido el general Blanco de la Habana en el tren de Batabanó para embarcarse allí con dirección a Manzanillo, hasta unirse con las tropas que manda el general Pando.

El objeto principal del viaje del general Blanco a Oriente es inspeccionar el estado del ejército y levantar el espíritu público.

Despidieron al general en la estación de Villanueva, los ministros y muchas personas notables.

Se han encargado de los asuntos de gobierno y militares de la capitania general, respectivamente, los Sres. Congosto y González Parrado.

Un corresponsal atribuye al general Blanco las siguientes manifestaciones:

«El general Blanco sigue creyendo que no debe pedir a España más soldados y lo único que en su concepto deba hacerse es enviar el contingente de 1897 para poder licenciar a los quintos del 92 y reservistas del 91, que han cumplido con exceso el tiempo de campaña, y cuyo número es igual al contingente.

«Cifras de ridicula la idea de que los cubanos deban ser dedicados a los trabajos agrícolas, pues en su concepto es preferible emplearlos en la guerra, pidiendo para este objeto el dinero necesario.

Obtenido éste, el general creará una compañía de tiradores en cada batallón, aumentando en el doble el número de guerrillas y fuerzas movilizadas, y evitando de este modo que vengan de España nuevos refuerzos.

«Creo que con la gente del país puede hacerse la campaña en buenas condiciones, economizando dinero y vidas de soldados peninsulares.»

Indultos

Con motivo del santo del rey, el general Blanco ha publicado un decreto indultando a los que figuraban en la causa que se había instruido a consecuencia del matín del 12 de Enero.

También han sido indultados algunos sentenciados por el delito de rebalión.

La Cámara de Comercio

Anoche ha debido reunirse la Cámara de Comercio de la Habana para estudiar los proyectos de tratado de comercio con los Estados federales de la Unión.

Primeramente se fijarán las bases de mejora que corresponden a la industria de la Península y parece que en este punto se procederá con mucha largueza, inspirándose en un espíritu de concordia y respeto a la madre patria.

PROPOSICION

Los abogados que suscriben, cumpliendo los requisitos que se determinan en el artículo 66 de sus estatutos, piden al muy ilustre Colegio de los de esta Audiencia, se sirva acordar por conducto de su respectiva Junta de gobierno se eleve una razonada instancia a los Cuerpos Colegiados de la nación, solicitando que por virtud de un proyecto que se convierta en ley, se adicione el art. 874 de la ley orgánica del poder judicial con la prohibición del ejercicio de la abogacía a los ex-ministros y ex-subsecretarios de los distintos departamentos ministeriales, y presidentes y expresidentes de los Cuerpos Colegiados y de los Tribunales Supremos, Consejo de Estado y Contencioso administrativo, hasta que transcurran seis años después del desempeño

de dichos cargos, sirviéndose declarar que por no existir al presente tal prohibición se de ocasión a que pueda darse la independencia moral de los tribunales, y a que experimente trascendentes perjuicios la buena administración de justicia, que ve comprometido su prestigio ante el poder absorbente de la política, y la conveniencia de que los señores senadores y diputados incorporados al Colegio por la peculiar iniciativa de éste, apoyen con sus votos la presente proposición.

Madrid 14 de Diciembre de 1897.—Juan Echevarría.—*Siguen las firmas.*

El escándalo Dreyfus

TELEGRAMAS DE FABRA

Argel 24.—Gracias al auxilio prestado por las tropas pudo extinguirse el incendio del almacén del muelle.

A media noche se había restablecido la tranquilidad.

Argel 24.—Numerosos grupos de alborotadores se han dirigido al arrabal de San Eugenio cometiendo tropelías en algunas quintas de propiedad israelita.

Fuerzas de gendarmería se dirigen a toda prisa a dicho arrabal para contener a las turbas.

Estas han intentado entrar de nuevo en la ciudad; pero la fuerza pública, apostada en lugar conveniente, lo ha impedido.

La mayor parte de las tropas de la guarnición, que ocupaba las calles, vuelve a sus cuarteles.

El número de detenidos excede de 200.

Reina grande efervescencia en la ciudad.

Paris 24.—Algunos periódicos se lamentan del desarrollo que ha tomado en Francia, y sobre todo en la Argelia, el movimiento antisemítico, preguntando si vamos a retroceder a la Edad Media.

Las pasiones están tan enconadas en Argel, que los israelitas no se atreven a salir a la calle.

Algunas familias se disponen a ausentarse.

Se teme que con motivo del entierro de los muertos de ayer, estallen hoy nuevos desórdenes.

Las autoridades han adoptado energéticas medidas para impedirlo.

Argel 23.—Esta noche han continuado los desórdenes antisemitas.

Los manifestantes se dirigieron a la residencia del comandante del 19 cuerpo de ejército, exclamando las tropas.

Después se derramaron por la ciudad, saqueando varias tiendas de judíos.

Los zuevos dieron varias cargas a la bayoneta, resultando muchos heridos y contusos.

Disueltos los grupos rehiciéronse luego en los muelles, donde incendiaron un almacén de alcoholes de propiedad israelita.

Otros grupos recorrieron las calles cantando de la Marsellesa.

Delante del Ayuntamiento hubo una gran manifestación.

Esta noche se han realizado más de 150 prisiones.

Argel 24.—Hasta las nueve de esta mañana no ha vuelto a turbarse el orden en esta ciudad; pero a dicha hora comenzó a circular entre el pueblo el rumor de que un israelita dió una puñalada a un español y que éste se hallaba gravemente herido en el cuello.

La noticia que no ha sido aún confirmada, circuló con la rapidez del rayo y formándose numerosos grupos de gente del pueblo, se produjo grande efervescencia en toda la población, oyéndose gritos de ¡Venganza! ¡Venganza! ¡Mueran los judíos!

A estas voces se amotinó la muchedumbre y antes de que las autoridades lograsen impedirlo, asaltó y saqueó un gran bazar de propiedad israelita, que lleva el título de «No vidades parisienses».

Continúa reinando grande agitación en el momento en que telegrafiamos.

La mayor parte de las tiendas están cerradas y las tropas sobre las armas.

Paris 25.—En el barrio latino sigue reinando tranquilidad.

El diputado Mr. Jaurés ha recibido un despacho de Argel dándole graves noticias. Se cree que sea falso.

La Agencia Havas recibió un despacho de las 3 y 45 de la tarde, diciendo que reinaba en aquella capital a dicha hora tranquilidad relativa.

Otro despacho posterior consignaba que las plazas estaban ocupadas militarmente y cerrados los almacenes de los judíos.

Se habían verificado en incidentes desagradables varias manifestaciones.

Argel 24.—El gobernador general Mr. Lepine salió a la calle para restablecer la tranquilidad, siendo recibido con gritos agresivos como el de ¡Que dimital! ¡Abajo los judíos!

Asegúrase también que fué lanzada una silla contra la autoridad superior, que siguió recomendando calma y prudencia y regresó después al palacio del gobierno.

Entre los manifestantes hay muchos indigenas.

Se han operado unas veinte prisiones.

Los extranjeros comprometidos en los desórdenes, serán expulsados inmediatamente del territorio.

Argel 24 (9 a).—La multitud que seguía invadiendo los boulevares y dando gritos subversivos, se dispersó fácilmente por fuerza pública, después de haber hecho estas las conminaciones de ordenanzas.

En la parte alta de la población ha sido saqueada una droguería propiedad de un israelita.

SESION DE LA CAMARA

Paris 24.—La Cámara de diputados ha abierto la sesión de hoy con bastante tran-

quilidad, que contrasta con los desórdenes de la última.

Mr. Jaurés continúa desarrollando su interrelación del sábado y pide que el gobierno de explicaciones terminantes y categóricas respecto al proceso Dreyfus.

El presidente del ministerio, M. Méline, se niega a contestar porque el Gobierno carece de derecho a sobreponerse a los fallos de la justicia. (Aplausos.)

Mr. Sanjuana reclama que el Gobierno ponga término a la abominable campaña del Sindicato Dreyfus.

Mr. Méline contesta que el Gobierno ha cumplido su deber, y que la ley basta para la defensa de los grandes intereses del país. (Nuevos aplausos.)

La Cámara aprueba por 376 votos contra 133 una orden del día aceptando las declaraciones gubernamentales.

CÓMO VIVE DREYFUS

La vigilancia de Dreyfus está asegurada en la isla del Diablo por doce guardias de la administración colonial penitenciaria a las órdenes de un jefe. Incesantemente se hallan al lado de Dreyfus dos de aquéllos guardias, que se relavan de dos en dos horas.

Está prohibido a estos guardias dirigir la palabra al preso con ningún motivo y con testarle cuanto hable.

Solamente el jefe de la guardia puede hablar con Dreyfus.

Si el prisionero tiene que quejarse de sus guardias, habrá de consignar su queja en una hoja numerada de un cuaderno que tiene a su disposición.

Esta hoja pasa al gobernador de la colonia para su conocimiento.

Dreyfus vive en una choza de madera muy pequeña, de donde puede salir y entrar a su voluntad; pero no le es permitido avanzar más allá de un rectángulo trazado al derredor de la choza y cuya línea mayor es de cien metros.

El deportado recibe las provisiones de boca que solicita y pague, aparte del rancho reglamentario.

Duerme en un lecho de campaña, sobre un solo colchón de yerba.

Tiene que guisarse la comida, hacerse la cama y limpiar la choza.

No es cierto que haya estado nunca sujeto con cadenas, pero los guardias que le vigilan día y noche, y que están armados de revólvers y de un bastón de hierro, no le pierden de vista ni durante el sueño.

Puede recibir libros de ciencia ó literatura, previa la inspección del gobierno colonial.

Las cartas que escribe y las que le dirigen son también examinadas por el gobernador.

Para la vida de Dreyfus y su vigilancia, se ha dictado un reglamento especial, que consta de no pocos artículos.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

CRUCERO YANKEE EN LA HABANA

Explicaciones oficiales

El crucero norteamericano *Maine* llegará en breve al puerto de la Habana, en virtud de órdenes que ha recibido de su Gobierno.

Para desvirtuar el efecto que esta noticia pueda causar, se dice en el departamento de Negocios extranjeros, que siendo muy amistosas las relaciones entre los Estados Unidos y España, no existe ya motivo para mantener alejados de los puertos de Cuba los buques de guerra norteamericanos.

El ministro de Marina Mr. Long ha publicado una Nota que confirma las declaraciones de los funcionarios de la secretaría de relaciones exteriores.

Dice textualmente la nota:

«Lejos de existir fundamento para los rumores que circularon ayer acerca de dificultades surgidas en la Habana, las cuestiones están tan bien solventadas, que los buques de guerra norteamericanos pueden volver a visitar los puertos de Cuba.

Dentro de algunos días empezará el crucero *Maine* a hacer tales visitas.»

A consecuencia de la orden de que el acorazado *Maine* se apreste a zarpar con rumbo a la Habana, el ministro de España, Sr. Dupuy de Lome, celebró ayer una conferencia con el subsecretario de Estado Mr. Day.

El buque norteamericano *Maine* es un acorazado de combate de segunda clase, con dos torres á barbeta. Fué botado al agua en 1890, desplaza 6.682 toneladas, tiene una fuerza de 9.000 caballos de vapor y una velocidad de 17 millas por hora. Monta cuatro cañones de 10 pulgadas, seis de 6, ocho de tiro rápido y cuatro Gatlin. Su tripulación es de 510 hombres.

La escuadra norteamericana que se halla en Cayo Hueso ha zarpado con rumbo a las Tortugas, excaptando los cazatorpederos.

El envío del crucero *Maine* a la Habana es comentadísimo en todas partes y se teme que los españoles de la capital de la isla de Cuba protesten en una ú otra forma, creando un conflicto que acaso busque el gobierno de los Mac Kinley y Sherman.

El acuerdo del gobierno de los Estados Unidos referente a que las maniobras que ejecutan todos los años sus barcos se llevarán a cabo este invierno en el golfo de Méjico, fué censurado con acritud por entender muy acertadamente que en los actuales momentos resultaba ó un alarde ó un discreto ó una maza sin justificación posible.

Ayer la escuadra yankee ha debido salir de Cayo Hueso para la isla de la Tortuga, asilo y centro de operaciones que fué de los filibusteros, situada en el canal que separa la provincia Oriental de Cuba de la isla de Haití y á corta distancia de las costas de la gran Antilla. Y el acorazado *Maine* va á la Habana.

Además, un despacho de Lisboa anuncia la llegada á aquellas aguas del barco de guerra americano *Helena* suponiendo que permanecerá allí á las órdenes del representante del gobierno de Washington, Mr Woodford.

Este ha negado la especie, diciendo que no existe ninguna razón para que su gobierno le envíe un buque de su escuadra, y que la llegada de éste á Lisboa se explica por necesidades del servicio.

El Sr. Sagasta, por su parte, dijo anoche que la ida de la escuadra americana á la isla de la Tortuga se explica por la imposibilidad de hacer maniobras en la costa Norte, donde el año último no pudieron realizarse, y además ocurrieron algunos siniestros.

El golfo de Méjico—añadió—ofrece en este tiempo mayores seriedades, y esa es la causa de que á él se dirijan los barcos yankees.

ECOS DEL EXTRANJERO

EL PAÍS DEL ORO

El periódico más caro del mundo es sin duda el *Morning Times* que se publica todos los días en Klondyke (Alaska).

Cuesta el número unas 30 pesetas. Los anuncios ofrecen mayor interés que el texto.

En ellos vemos que un palquero de Klondyke lleva 16 pasetas por cortar el pelo, que en un restaurant cuesta 15 pesetas un beafsteak, y que los obreros escasean pagándose un jornal de 75 pesetas diarias, sin contar los tres vasos de aguardiente con que se les obsequia diariamente.

Estas son las consecuencias de la fiebre de oro que últimamente llevó al territorio del Alaska millones de *pionners*, que al fin y al cabo hubieron de declararse vencidos porque no sacaban bastante ni para alimentarse.

NOTICIAS

Un joven bien vestido se presentó anoche en el juzgado para denunciar el hecho de que había sido atracado en el paseo de la Castellana.

Refirió que hallándose en el Palacio del Billar, se presentaron dos sujetos, anunciándole que su señora madre se había sentido repentinamente enferma.

De este medio se valieron los cacos para sacarle á la calle, y cuando llegaba al paseo de la Castellana se arrojaron sobre él, quitándole el reloj, un alfiler de corbata y alguna cantidad en metálico.

TEMPERATURA

A las 8, 3 grados.

A las 12, 12.

A las 4, 11.

Barómetro, 714.

Buen tiempo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Para el día 25 de Enero de 1898.

REAL.—Sanón y Dálila.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Cleopatra.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Andra.

PARISH.—A las 9.—La tempestad.

COMEDIA.—No se ha recibido el anuncio.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—El marqués de Caravaca.—El cabo primero.—La guardia amarilla.

APOLO.—A las 8 1/2.—La banda de trompetas.—El primer reserva.—Las bravías.—La revoltosa.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El grumete.—La banda de trompetas.—La sultana de Marruecos.—Campanero y sacristán.

LARA.—A las 8 1/2.—El dinero de San Pedro.—Chifladuras (reprise).—Mimo.—Segundo acto.

quillada, que contrasta con los desórdenes de la última.

Mr. Jaurés continúa desarrollando su interrelación del sábado y pide que el gobierno de explicaciones terminantes y categóricas respecto al proceso Dreyfus.

El presidente del ministerio, M. Méline, se niega a contestar porque el Gobierno carece de derecho a sobreponerse a los fallos de la justicia. (Aplausos.)

Mr. Sanjuana reclama que el Gobierno ponga término a la abominable campaña del Sindicato Dreyfus.

Mr. Méline contesta que el Gobierno ha cumplido su deber, y que la ley basta para la defensa de los grandes intereses del país. (Nuevos aplausos.)

La Cámara aprueba por 376 votos contra 133 una orden del día aceptando las declaraciones gubernamentales.

CÓMO VIVE DREYFUS

La vigilancia de Dreyfus está asegurada en la isla del Diablo por doce guardias de la administración colonial penitenciaria a las órdenes de un jefe. Incesantemente se hallan al lado de Dreyfus dos de aquéllos guardias, que se relavan de dos en dos horas.

Está prohibido a estos guardias dirigir la palabra al preso con ningún motivo y con testarle cuanto hable.

Solamente el jefe de la guardia puede hablar con Dreyfus.

Si el prisionero tiene que quejarse de sus guardias, habrá de consignar su queja en una hoja numerada de un cuaderno que tiene a su disposición.

Esta hoja pasa al gobernador de la colonia para su conocimiento.

Dreyfus vive en una choza de madera muy pequeña, de donde puede salir y entrar a su voluntad; pero no le es permitido avanzar más allá de un rectángulo trazado al derredor de la choza y cuya línea mayor es de cien metros.

El deportado recibe las provisiones de boca que solicita y pague, aparte del rancho reglamentario.

Duerme en un lecho de campaña, sobre un solo colchón de yerba.

Tiene que guisarse la comida, hacerse la cama y limpiar la choza.

No es cierto que haya estado nunca sujeto con cadenas, pero los guardias que le vigilan día y noche, y que están armados de revólvers y de un bastón de hierro, no le pierden de vista ni durante el sueño.

Puede recibir libros de ciencia ó literatura, previa la inspección del gobierno colonial.

Las cartas que escribe y las que le dirigen son también examinadas por el gobernador.

Para la vida de Dreyfus y su vigilancia, se ha dictado un reglamento especial, que consta de no pocos artículos.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

CRUCERO YANKEE EN LA HABANA

Explicaciones oficiales

El buque norteamericano *Maine* es un acorazado de combate de segunda clase, con dos torres á barbeta. Fué botado al agua en 1890, desplaza 6.682 toneladas, tiene una fuerza de 9.000 caballos de vapor y una velocidad de 17 millas por hora. Monta cuatro cañones de 10 pulgadas, seis de 6, ocho de tiro rápido y cuatro Gatlin. Su tripulación es de 510 hombres.

La escuadra norteamericana que se halla en Cayo Hueso ha zarpado con rumbo a las Tortugas, excaptando los cazatorpederos.

El envío del crucero *Maine* a la Habana es comentadísimo en todas partes y se teme que los españoles de la capital de la isla de Cuba protesten en una ú otra forma, creando un conflicto que acaso busque el gobierno de los Mac Kinley y Sherman.

El acuerdo del gobierno de los Estados Unidos referente a que las maniobras que ejecutan todos los años sus barcos se llevarán a cabo este invierno en el golfo de Méjico, fué censurado con acritud por entender muy acertadamente que en los actuales momentos resultaba ó un alarde ó un discreto ó una maza sin justificación posible.

Ayer la escuadra yankee ha debido salir de Cayo Hueso para la isla de la Tortuga, asilo y centro de operaciones que fué de los filibusteros, situada en el canal que separa la provincia Oriental de Cuba de la isla de Haití y á corta distancia de las costas de la gran Antilla. Y el acorazado *Maine* va á la Habana.

Además, un despacho de Lisboa anuncia la llegada á aquellas aguas del barco de guerra americano *Helena* suponiendo que permanecerá allí á las órdenes del representante del gobierno de Washington, Mr Woodford.

Este ha negado la especie, diciendo que no existe ninguna razón para que su gobierno le envíe un buque de su escuadra, y que la llegada de éste á Lisboa se explica por necesidades del servicio.

El Sr. Sagasta, por su parte, dijo anoche que la ida de la escuadra americana á la isla de la Tortuga se explica por la imposibilidad de hacer maniobras en la costa Norte, donde el año último no pudieron realizarse, y además ocurrieron algunos siniestros.

El golfo de Méjico—añadió—ofrece en este tiempo mayores seriedades, y esa es la causa de que á él se dirijan los barcos yankees.

ECOS DEL EXTRANJERO

EL PAÍS DEL ORO

El periódico más caro del mundo es sin duda el *Morning Times* que se publica todos los días en Klondyke (Alaska).

Cuesta el número unas 30 pesetas. Los anuncios ofrecen mayor interés que el texto.

En ellos vemos que un palquero de Klondyke lleva 16 pasetas por cortar el pelo, que en un restaurant cuesta 15 pesetas un beafsteak, y que los obreros escasean pagándose un jornal de 75 pesetas diarias, sin contar los tres vasos de aguardiente con que se les obsequia diariamente.

Estas son las consecuencias de la fiebre de oro que últimamente llevó al territorio del Alaska millones de *pionners*, que al fin y al cabo hubieron de declararse vencidos porque no sacaban bastante ni para alimentarse.

NOTICIAS

Un joven bien vestido se presentó anoche en el juzgado para denunciar el hecho de que había sido atracado en el paseo de la Castellana.

Refirió que hallándose en el Palacio del Billar, se presentaron dos sujetos, anunciándole que su señora madre se había sentido repentinamente enferma.

De este medio se valieron los cacos para sacarle á la calle, y cuando llegaba al paseo de la Castellana se arrojaron sobre él, quitándole el reloj, un alfiler de corbata y alguna cantidad en metálico.

TEMPERATURA

A las 8, 3 grados.

A las 12, 12.

A las 4, 11.

Barómetro, 714.

Buen tiempo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Para el día 25 de Enero de 1898.

REAL.—Sanón y Dálila.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Cleopatra.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Andra.

PARISH.—A las 9.—La tempestad.

COMEDIA.—No se ha recibido el anuncio.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—El marqués de Caravaca.—El cabo primero.—La guardia amarilla.

APOLO.—A las 8 1/2.—La banda de trompetas.—El primer reserva.—Las bravías.—La revoltosa.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El grumete.—La banda de trompetas.—La sultana de Marruecos.—Campanero y sacristán.

LARA.—A las 8 1/2.—El dinero de San Pedro.—Chifladuras (reprise).—Mimo.—Segundo acto.

Tratando de defenderse de los malhechores, el denunciante recibió pequeños arañazos en las manos.

En el ministerio de Fomento se recibió ayer el siguiente telegrama que mandó el señor Bruses.

«Figueras 16.—Inundado Alto Ampurdán por desbordamiento Muga, Llobregat y Manol; sinnúmero familias en la miseria; interrumpidas comunicaciones, anegados campos y destruida cosecha en millares de hectáreas; invadidos pueblos Vilatorrada, Palol, Vilanova de la Muga, Fortiá, Rímors, Cabanas y Vilabertrán calamidad imponente. Practicados estudios encauzamiento Rio Muga hace tres años en ese ministerio. Urgen socorros.—Vicente Bruses, comisario R Agricultura, Industria y Comercio.»

Nuestro querido colega *El Diario Español* ha publicado un número extraordinario con motivo de la festividad de San Ildefonso. Dicho extraordinario, que es magnífico, contiene preciosos grabados, entre ellos uno de San Ildefonso, un retrato del Rey, vista de la catedral de Sevilla y hermosas notas artísticas.

El texto, que es muy notable é instructivo, lleva firmas de distinguidos escritores.

La nueva empresa se propone hacer de *El Diario Español* un periódico popular, á cuyo fin no escatimará esfuerzos, ni voluntad.

Felicidades al estimado colega.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 2	DÍA 24
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 95	65 59
Idem fin próximo	00 00	00 00
Idem F, de 50.000 pts. nomina.	64 90	64 90
Idem E, de 25.000 id. id.	64 80	64 90
Idem D, de 12.500 id. id.	64 90	64 95
Idem C, de 5.000 id. id.	65 85	65 75
Idem B, de 2.500 id. id.	67 65	67 50
Idem A, de 500 id. id.	68 00	67 80
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 00	67 19
En diferentes series	66 60	67 00
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomina.	80 89	80 00
Idem G, de 12.000 id. id.	80 85	80 00
Idem D, de 6.000 id. id.	82 20	82 90
Idem C, de 4.000 id. id.	83 00	83 30
Idem B, de 2.000 id. id.	84 10	84 40
Idem A, de 500 id. id.	84 30	84 70
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	81 75	82 00
En diferentes series	84 20	84 35
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomina.	77 35	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	77 35	77 00
Idem C, de 5.000 id. id.	77 50	77 10
Idem B, de 2.500 id. id.	77 55	77 20
Idem A, de 500 id. id.	78 45	77 80
En diferentes series	77 35	77 75
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 95	000 00
Idem id. (serie B).	100 85	100 85
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, nomina 1 al 100.000.	97 50	97 25
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	97 55	97 25
Billetes de Cuba (1896).	93 75	94 10
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	93 80	94 10
Billetes de Cuba (1890).	77 20	77 10
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	77 20	77 05
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	104 25	104 25
Idem al 4 por 100.	00 00	95 50
Acciones Banco de España.	416 00	417 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	218 50	222 00
Obligaciones Filipinas 6 1/2	97 50	97 40

Londres, vista, 33 57

Paris, vista, 33 10

Bolsín de las cinco de la tarde.

Madrid: Contado, 65 00

Fin de mes, 65 05

Exterior, 80 00

Amortizable, 00 00

Cubas, 94 10

Banco, 417 00

Tabacos, 222 00

Paris vista, 33 30

Londres vista, 33 42

Aduanas, 97 50

Filipinas, 97 50

Barcelona, 64 87

Paris, 60 84.

Telegrama Bérard

Paris 15 (3,20 tarde).

4 por 100 exterior, 60 71.

3 por 100 francés, 103 25.

5 por 100 italiano, 94 17.

Turco, 22 30.

Portugués, 20 25.

Brasileno, 69 10.

Argentino, 65 60.

Nortés, 60

Alicante, 138.

Riointo, 696.

Robinson, 213.

Randfontein, 51.

De Beers, 00.

Goldfields, 129.

Transvaal, 40.

Durban, 112.

HOJAS SUeltas

En un tren.

El revisor á una señora:

—Dispéñseme usted, pero está prohibido introducir perros en los coches.

—Este no reza conmigo, porque yo no llevo perro alguno.

—¿Y ese animalito?

—Es una perra.

Gedeón tiene un bastón, pero como es de masiado largo para él, lo hace cortar por la parte del puño.

—¿Por qué no lo has cortado por abajo?—le pregunta un amigo.

—Porque era de arriba de donde me sobra.

NOTICIAS

Un joven bien vestido se presentó anoche en el juzgado para denunciar el hecho de que había sido atracado en el paseo de la Castellana.

Refirió que hallándose en el Palacio del Billar, se presentaron dos sujetos, anunciándole que su señora madre se había sentido repentinamente enferma.

De este medio se valieron los cacos para sacarle á la calle, y cuando llegaba al paseo de la Castellana se arrojaron sobre él, quitándole el reloj, un alfiler de corbata y alguna cantidad en metálico.

TEMPERATURA

A las 8, 3 grados.

A las 12, 12.

A las 4, 11.

Barómetro, 714.

Buen tiempo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Para el día 25 de Enero de 1898.

REAL.—Sanón y Dálila.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Cleopatra.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Andra.

PARISH.—A las 9.—La tempestad.

COMEDIA.—No se ha recibido el anuncio.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—El marqués de Caravaca.—El cabo primero.—La guardia amarilla.

APOLO.—A las 8 1/2.—La banda de trompetas.—El primer reserva.—Las bravías.—La revoltosa.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El grumete.—La banda de trompetas.—La sultana de Marruecos.—Campanero y sacristán.

LARA.—A las 8 1/2.—El dinero de San Pedro.—Chifladuras (reprise).—Mimo.—Segundo acto.

AGENDA CULINARIA

PARA

1898

LIBRO DE LA COMPRA

Con minutas y recetas para cada uno de los días del año

POR LA

DUQUESA LAURA

PRECIOS. (En Madrid, 3,00
En Provincias, 3,50

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

GUANOS, ABONÓS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 58, MADRID

LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos á cualquier población de España.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido honroso informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 16 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n. 119, Madrid.

LA FAVORITA

Aguá higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Guacia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con mas economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena completamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre merales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el mas barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueran ya derogadas por otras disposiciones.

LIBROS Y OBRAS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con mas economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid» sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del curso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios de las Veacrandas Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guia de Consumos (25 Guia de Aprobados (8.º Novisimo Provisorio Guia de Quintas, ó de ciones de los ouques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guia de Cédulas para Selecciones de ou clases, n 9.º formularios muy importantes, 2.º edición), con un apéndice de 1897, 1.º

Manual de Reclutamiento y Reemplazo de la Hacienda pública, que es el del Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º

Legislación de Bienes.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos años, 4.º

Guia de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Municipal vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del Escaño de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1883), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamento de Ejecución y Guardia civil. (Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Boleas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan en la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 (0); todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 3.º

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guia teoricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos ó ingresos, nacido todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1893), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 24,50.

OBRA LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.º

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º

El Crisol de centenario.—Obras, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.º